

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - ELECCIONES 2018

JUNTA ELECTORAL - ACTA N° 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dos (2) días del mes de octubre de 2018, se reúnen Juliana M. Rosnati (D.N.I. N° 17.200.816) y Diego Morrone (D.N.I. N° 25.739.557), hallándose ausente con aviso Héctor Arrese (D.N.I. N° 22.158.748), en el carácter de miembros integrantes de la JUNTA ELECTORAL designada por Resolución R. N° 829/2018 de fecha 1° de octubre de 2018 a los fines de cumplir con su cometido.

Se da inicio a la reunión y los integrantes manifiestan:

1°) Que en este acto se da por constituida la JUNTA ELECTORAL, estableciéndose que la misma funcionará en la Sede Central de la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, sita en la calle Paraguay 1255 Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 hs.

2°) En cumplimiento de lo establecido en el artículo 115 del Estatuto de la Universidad, proceden a efectuar la convocatoria a elecciones, fijándose como fecha del Acto Electoral el día **20 de noviembre de 2018**. Dicha instancia, se llevará a cabo en los lugares y horarios detallados a continuación:

- a) Sede Central: Paraguay 1255 CABA, en el horario de 10 a 20 horas.
- b) Sede Extensión Áulica Derqui/Pilar: calle Derechos del Trabajador esq. Ricardo Gutiérrez, en el horario de 17 a 20 horas.
- c) Sede Adrogué:
- d) Sede La Plata:

3°) La convocatoria al Acto Electoral referido, tiene por objeto la elección de los representantes de los claustros que integran los órganos de gobierno de la Universidad, según el siguiente detalle:

REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR

CLAUSTRO	CARGOS A ELEGIR
PROFESORES	SEIS (6) representantes titulares y suplentes
AUXILIARES	TRES (3) representantes titulares y suplentes
ESTUDIANTES	UN (1) representante titular y suplente.
PERSONAL NO DOCENTE	UN (1) representante titular y suplente.

REPRESENTANTES ANTE LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE LOS DEPARTAMENTOS PEDAGÓGICOS DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN; HUMANIDADES Y ARTE y CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

CLAUSTRO	CARGOS A ELEGIR
PROFESORES	TRES (3) representantes titulares y suplentes por cada Departamento Pedagógico.
AUXILIARES	UN (1) representante titular y suplente por cada Departamento Pedagógico.
ESTUDIANTES	UN (1) representante titular y suplente por cada Departamento Pedagógico.
PERSONAL NO DOCENTE	UN (1) representante titular y suplente por cada Departamento Pedagógico.

5.- A los fines de la realización del Acto Electoral convocado, se aprueba el Calendario Electoral con indicación del detalle de actividades inherentes a dicho proceso eleccionario y su cronograma respectivo, conforme se enuncian en el siguiente Cuadro:

CALENDARIO ELECTORAL - ELECCIONES 2018

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA
Convocatoria a elecciones	2/10/2018.
Exhibición de padrones provisorios	3/10/2018 - 9/10/2018
Formulación de observaciones a los padrones provisorios y ejercicio de la opción por la inscripción en un único padrón, en caso de figurar en más de uno	3/10/2018 - 9/10/2018
Resolución de las observaciones por la Junta Electoral	10/10/2018 - 12/10/2018
Exhibición de los padrones definitivos	23/10/2018
Presentación de las listas de candidatos	23/10/2018 - 29/10/2018
Exhibición de las listas de candidatos e impugnaciones	30/10/2018 - 31/10/2018
Resolución de impugnaciones a las listas de candidatos por la Junta Electoral	1/11/2018 - 5/11/2018
Oficialización de listas de candidatos	9/11/2018
Exhibición de listas definitivas	9/11/2018
Designación de autoridades de mesa electoral por la Junta Electoral	9/11/2018
Designación de fiscales de mesa y fiscales generales por los apoderados de las listas de candidatos oficializadas	13/11/2018
Acto Electoral	20/11/2018

6.- Finalmente, la Junta Electoral manifiesta que hace propios los Padrones Provisionales elaborados por las áreas competentes de la Universidad sobre la base de la información vigente al día de la fecha, disponiendo su publicación a partir del día 3 de octubre y por el plazo de cinco (5) días a efectos de formular las observaciones que fueren menester y a los fines del ejercicio de la opción por la inscripción en un único padrón, en caso de figurar en más de uno. A los fines de su publicidad, los mismos podrán ser consultados en la cartelera institucional de la Universidad y en el sitio "ELECCIONES 2018" de la página web de la Universidad.-----

En el lugar y fecha indicada al inicio se da por terminado el acto, firmando al pie los miembros integrantes presentes.-----